



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

PERMISO
ES-17886

C. SIGALA MORENO ABRAHAM SAMUEL

P R E S E N T E.-

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD ESTA SUBDIRECCIÓN NO TIENE INCONVENIENTE ALGUNO EN AUTORIZAR EL EVENTO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

EVENTO: PERMISO DE EXTENSION DE HORARIO

CATEGORIA

NOMBRE THE BRONX

DEL LUGAR:

DOMICILIO: PERIF. DE LA JUVENTUD #4101 PLAZA ROCK BOWL FRAC. LAS MISIONES

FECHA: 12-08-2018 al

HORARIO: 02:00AM A 03:00 AM

COSTO DEL

BOLETO : \$ AFORO 175

ARTISTA: INICIO DE CLASES

UNIDADES

DE CERVEZA:

OBSERVACIONES:

SE PROHIBE EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES DE EDAD.

EL EVENTO ESTA SUJETO A LAS VISITAS DE INSPECCION PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION APLICABLE DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO

EL TITULAR DEL PERMISO SERÁ RESPONSABLE DE LAS INCIDENCIAS DETECTADAS QUE VIOLENTEN LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS NORMATIVOS, PROCEDIENDOSE A LA CORRESPONDIENTE ACTUACION POR LA AUTORIDAD Y DECRETARSE LA SANCION RESPECTIVA, INCLUSO SUSPENDER Y/O CLAUSURAR EL EVENTO EN SU CASO.

CHIHUAHUA, CHIH., A 09 DE AGOSTO DEL 2018

Samuel
Sigala

ATENTAMENTE

ING. ISSAC DIAZ GURROLA
SUBDIRECTOR DE GOBERNACION



SECRETARIA
DEL

AYUNTAMIENTO

CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

SUBDIRECCIÓN DE
GOBERNACION

C. ALEMAN VILLALOBOS ABDEL IRAK
P R E S E N T E.-

EN ATENCION A SU SOLICITUD ESTA SUBDIRECCION NO TIENE INCONVENIENTE
ALGUNO EN AUTORIZAR EL EVENTO QUE A CONTINUACION SE DETALLA

PERMISO DE EXTENSION DE HORARIO

CATEGORIA:

QUEENS

DEL LUGAR:

PASEOS VISTAS DEL SOL #6400 PLAZA COMERCIAL VISTAS DEL SOL

FECHA:

11-08-2018 al

HORARIO:

02:00 AM A 03:00 AM

COSTO DEL

AFORO 200

ARTISTA:

PRESENTACION DE DJ LOCAL ROSSELL

UNIDADES

DE CERVEZA:

OBSERVACIONES:

SE OTORGA LA PRESENTE EXTENSION DE HORARIO CON FUNDAMENTO A LO
DISPUESTO EN EL ARTICULO 8 FRACCION II INCISO A) EN RELACION CON EL ART. 1
FRAC. V Y 29 DE LA LEY DE ALCOHOLES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. SE PROHIBE EL
CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES DE EDAD.

EL EVENTO ESTA SUJETO A LAS VISITAS DE INSPECCION PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION APLICABLE DURANTE EL DESARROLLO DEL
MISMO.
EL TITULAR DEL PERMISO SERA RESPONSABLE DE LAS INCIDENCIAS DETECTADAS
QUE VIOLENTEN LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS NORMATIVOS, PROCEDIENDOSE A
LA CORRESPONDIENTE ACTUACION POR LA AUTORIDAD Y DECRETARSE LA SANCION
RESPECTIVA, INCLUSO SUSPENDER Y/O CLAUSURAR EL EVENTO EN SU CASO.

CHIHUAHUA, CHIH., A

08 DE AGOSTO DEL 2018

ATENTAMENTE

ING. ISSAC DIAZ GURROLA

SUBDIRECTOR DE GOBERNACION



SECRETARIA

DEL

AYUNTAMIENTO

CHIHUAHUA

GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

SUBDIRECCION DE

GOBERNACION